

0000 22

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A., aumentó su capital suscrito en DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0010288 el 9 NOV. 2001.

El capital actual es TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en TREINTA MIL, acciones de CIENTO DOLARES cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 00001 a 30.000 inclusive...; ARTICULO SEPTIMO: ADMINISTRACION.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Presidente Ejecutivo, por un Gerente General y un Gerente... y; ARTICULO VIGESIMO SEXTO: REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tendrán el Presidente Ejecutivo y el Gerente General en forma individual..."

Guayaquil, 9 NOV. 2001

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

de GUAYAQUIL, en la vida nacional

Expreso

ENCUEN FINAL

12
2001